

Parral, 7 de marzo

de 2012

DECRETO EXENTO N° 1255 /

**VISTOS:**

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3) Las Bases Administrativas, Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Insumos de Laboratorio" ID 1754-5-L112, aprobadas a través de Decreto N° 755 de fecha 07.02.2012.
- 4) Oficio N° 77, Informe Técnico de Evaluación de la Comisión Evaluadora, con sugerencia de adjudicación de fecha 17.02.2012.

**CONSIDERANDO:**

Que el oferente propuesto para adjudicación, presenta ofertas que satisfacen los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación y disposiciones legales para ser contratado por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento de Salud Municipal de Parral.

**DECRETO:**

1.- **ADJUDIQUENSE**, la compra de insumos dentales correspondiente a Licitación Pública N° 1754-5-L112 de nombre "Insumos de Laboratorio", a los siguientes oferentes:

- **VALTEK S.A.**, RUT. 79.568.850-1, por un valor total de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS (\$2.897.911-)**, impuesto al valor agregado incluido.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto al subtítulo 214-05-22 "Convenio CECOSF" del Presupuesto del departamento de Salud año 2012.

ANÓTESE, REFÉRANDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL

R.I. 105  
06-03-2012

IUE/ARC/DDB/VRB/pea  
DISTRIBUCION:

- 1.- Oficina de partes.
- 2.- Archivo Departamento de Salud.
- 3.- Archivo Chilecompra.



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL

V° B° ASESOR JURIDICO,

